

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 197			FECHA: 08-11-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2019 - 00095	CIVIL- EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SANDRA MILENA RUIZ PEREZ	07-11-2019
2019 - 00020	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	SANDRA YAMI COLORADO BUSTOS	HEREDEROS DE LUIS FELIPE MÉNDEZ	07-11-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS.-



[Handwritten signature]

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA